

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

PONE TERMINO A INVESTIGACION SUMARIA Y SOBRESEEE.

CONCHALI, 05 DE MARZO DEL 2014

DECRETO EXENTO N° 362 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 238 del 24.07.2012, que ordeno Investigación Sumaria al funcionario Álvaro Salinas González y Designo Fiscal; Vista Fiscal de fecha 02.10.2013; Memorandum N° 611 del 14.10.2013, de la Dirección Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE el artículo 118° y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- PONESE término a Investigación Sumaria ordenada instruir por Decreto Exento N° 238, de fecha 24 de julio del 2012.

2.- SOBRESEESE la causa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVESE.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal (S)

CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
Alcalde de Conchalí

CSU/DBF/jqa.
TRANSCRITO A:
Control – Jurídico – Adm. Municipal
Personal y Remuneraciones
O.P.I.R. - Secretaría Municipal
Art. 7° letra g) Ley N°20.285/

17:05 hrs 18.02.14
Sec. Mu.

CONCHALI
más cerca



ASESORÍA JURÍDICA

MEMORANDUM N° 697 /2013

18/02/2014

FECHA : 14 de Octubre del 2013

DE : DANIEL BASTIAS FARIAS
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

A : CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
ALCALDE DE CONCHALÍ

REFERENCIA : Remite expediente de Investigación Sumaria.
DA N° 238/2012.

Remito a Ud. para su resolución, expediente de Investigación Sumaria revisado por esta Dirección, ordenado instruir por Decreto Exento N° 238 de fecha 24 de julio del año 2012, de fojas 01 a fojas 13 incluida Vista Fiscal.-

Esta dirección considera que dicho expediente no contiene observaciones de forma, en cuanto a su tramitación.-

Saluda atentamente a Ud.



~~DANIEL BASTIAS FARIAS
ABOGADO
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA~~

DBF/CMA
DISTRIBUCIÓN:
v Control
v Archivo.